

 **Virrey  
Morcillo**  
Instituto  
de Educación Secundaria

## PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.



2022/2023

*“Este Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos”.*

## A. Datos identificativos del centro

---

Nombre del centro: **IES Virrey Morcillo.**

Domicilio: **Avda. Menéndez Pelayo, s/n. 02600 Villarrobledo (Albacete)**

Código de centro: **02003120**

Correo electrónico: [02003120.ies@edu.jccm.es](mailto:02003120.ies@edu.jccm.es)

Teléfono: **967140881**

Director del centro: **Juan Ángel Varea Risueño.**

Coordinadora de bienestar y protección: **María Montserrat Mesas Sotos.**

## B. Referente normativo.

---

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

## C.Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del P.I.C.

---

- Las personas responsables durante este curso son las siguientes:
  1. Melanie Torres Senabre (representante del AMPA)
  2. Pilar Sánchez. (Representante de Igualdad del Consejo Escolar)
  3. Juan Ángel Varea Risueño (director)
  4. Juan Francisco Martínez Romero. (jefe de estudios)
  5. Juan Mateo Jerez Lozano (profesor)
  6. Ascensión Caballero Carretero (responsable de igualdad)
  7. Pedro Alberto Cebrián Rubio (profesor)
  8. Cristina Caballero Carretero (profesora)
  9. Manuel Rubio Montejano (profesor)
  10. María Montserrat Mesas Sotos (orientadora educativa)
  11. Sofía Dunets. (Alumna)

## D. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

---

La primera evaluación de diagnóstico realizada en este centro en relación a la Igualdad y contra la Violencia de Género se realizó el primer año en el que se implantó un proyecto de este tipo, esto es, el curso 2019-20; de esa evaluación inicial y de sus resultados partimos para el diseño de los planes de los siguientes cursos y la vamos actualizando a través de diversos cuestionarios realizados a final de los mismos. La presente evaluación parte de esas informaciones y de las que nos aportan instrumentos como la revisión de los documentos programáticos fundamentales en un centro educativo como la PGA y el PEC, un análisis del contexto del instituto y una serie de cuestionarios dirigidos a profesorado y alumnado que muestran información relevante sobre coeducación.

Los cuestionarios pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

<https://forms.gle/jfddhUSzvV4Gy2DLA> Cuestionario dirigido al alumnado

<https://forms.gle/veFGqQLXQ55P183C6> Cuestionario dirigido al profesorado.

Ese análisis se hace curso tras curso siguiendo la metodología del análisis DAFO para establecer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro y trabajar a partir de ellas el diseño y planificación de las actuaciones que presentamos.

(Especial relevancia tienen los resultados de los cuestionarios dedicados al alumnado que nos indican en qué campos concretos debemos incidir; han ayudado a diseñar parte de los planes de acción tutorial llamados **Con otra mirada** y que trabajan conceptos como el de los estereotipos y su presencia entre los adolescentes o el de las relaciones tóxicas en esas edades.)

Señalamos a continuación algunas de las conclusiones:

#### Las debilidades (factores internos controlables que provocan una posición desfavorable)

- Poca motivación de parte del claustro para la planificación y realización de actividades propuestas. El profesorado implicado siempre es el mismo en su mayor parte por lo que el peso tanto del diseño como realización de actividades recae en un grupo reducido de personas.
- Falta de tiempo para hacer las actividades. En algunos cursos no se dispone de horas de tutoría.
- Alumnado numeroso por grupo para realizar actividades.
- Excesiva burocracia.

#### Amenazas (situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno)

- Poca implicación de las familias en el centro y en la realización de este tipo de actividades.
- Falta de referentes socio-culturales externos que permitan proyectar la labor coeducativa.

#### Fortalezas (capacidades controlables favorables que tiene el Centro)

- Sector (minoritario) del profesorado que está sensibilizado y actúa desde su práctica docente y colabora estrechamente con el proyecto coeducativo del Centro.
- Percepción del Equipo directivo de la necesidad de elaborar el Plan de Igualdad del Centro, compromiso para llevarlo a cabo y mejorarlo anualmente.
- El Centro recoge alumnado de varias localidades, su campo de acción y transformación en amplio.
- Formación específica de parte del profesorado dentro del Plan de Igualdad con la creación de un grupo de trabajo y con formaciones particulares de parte del profesorado.
- Implicación de parte del alumnado en el Plan de Igualdad y sus actuaciones.

- Satisfacción en parte del alumnado ante las actividades planteadas.

Oportunidades (factores del entorno no controlables que resultan favorables)

– Hasta este curso hemos contado con una dotación económica que propiciaba la realización de actividades variadas y significativas.

- Apoyo de distintos centros tanto educativos como institucionales de la localidad.

– Campañas de difusión de las actividades que se realizan en el centro, así como las realizadas fuera del Centro, pero que pueden repercutir en nuestro alumnado.

– Trabajo con Asociaciones de mujeres, ONGs y fundaciones vinculadas con la coeducación que permiten formación dirigida al alumnado, profesorado y reparto de material.

A lo largo de este curso se realizará la evaluación de la convivencia en el centro educativo.

## E. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

### OBJETIVOS GENERALES:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.

2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.

3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.

4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.

5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.

6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.

7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

## F. Actuaciones, temporalización y responsables.

<b>CONVIVENCIA</b>	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	
1. Diseñar actividades de sensibilización, formación e información en el centro dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.	
2. Lograr un buen clima de convivencia en el centro.	
3. Favorecer una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa, sobre igualdad y convivencia positiva.	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Difusión del Plan de igualdad y convivencia y las Normas de organización y funcionamiento a toda la comunidad educativa.	Octubre.
2. Realización de talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y al profesorado.	A lo largo del curso.
3. Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	A lo largo del curso.
4. Actividades y plan de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.	Septiembre y a lo largo del curso.
5. Trabajar que los patios sean inclusivos.	De noviembre a junio.
6. Creación de comisiones y grupos de trabajo participativos.	Septiembre
7. Gestionar un espacio, tablón de información en materia de igualdad y convivencia.	Noviembre.

8. Jornada de puertas abiertas.	A lo largo del curso.
9. Adquisición de material didáctico en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.	A lo largo del curso.
10. Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en el centro, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.	A lo largo del curso.
11. Organización de campañas no sexistas en relación con el uso de juegos y juguetes.	Diciembre.
12. Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	A lo largo del curso.
<p>13. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 25 noviembre “Día internacional para la eliminación de la violencia de género”.</li> <li>➤ 30 enero “Día Mundial de la No violencia y la Paz”.</li> <li>➤ 11 febrero “Día internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia”.</li> <li>➤ 8 marzo “Día de la Mujer”.</li> <li>➤ 23 abril “Día del libro”.</li> <li>➤ 15 mayo “Día de las familias”.</li> </ul>	A lo largo del curso
<p><b>RESPONSABLES</b></p> <p>Profesorado del IES, representantes del AMPA, representante del Consejo Escolar.</p>	

### **3. INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA, RESPETO A LA DIVERSIDAD E IGUALDAD (CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IGUALDAD EN EL PLAN DE IGUALDAD ANEXO EN ESTE PLAN)**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Realizar tutorías individualizadas y grupales con el alumnado para trabajar temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

2. Llevar a cabo una formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

3. Establecer actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad del alumnado y que fomenten el trabajo en equipo.

<b>ACTUACIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.	A lo largo del curso
2. Actividades para la elaboración de las normas de aula.	Septiembre
3. Actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula.	A lo largo del curso
4. Programas en coordinación con agentes externos: Policía, Guardia Civil, Bienestar social, Cruz Roja...	Segundo y tercer trimestre.
5. Programa de mediación para el tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos con el alumnado de 1º y 2º ESO.	De octubre a junio
6. Facilitar la resolución pacífica de conflictos en los recreos.	De octubre a junio
7. Implementación de metodologías basadas en el trabajo cooperativo.	A lo largo del curso



<p><b>8.</b> Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p><b>9.</b> Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p><b>RESPONSABLES:</b>  Profesorado del IES, orientadora educativa y equipo directivo.</p>	

### APRENDIZAJE EMOCIONAL

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Fomentar el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía... en el alumnado.
2. Asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<p><b>1.</b> Programa de Mediación escolar: formación de mediadores/as de 1º y 2º ESO.</p>	<p>De octubre a junio.</p>
<p><b>2.</b> Actividades de regulación emocional y control del estrés a cargo de entidades de salud mental.</p>	<p>Segundo trimestre.</p>
<p><b>3.</b> Buzón de convivencia en el centro.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
<p><b>4.</b> Desarrollo de programas de transición entre etapas: alumnado que se incorpora desde 6º de E.P. a 1º de ESO. Y alumnado que termina 4º ESO.</p>	<p>Febrero y junio.</p>
<p><b>6.</b> Programa de hábitos y técnicas de estudio para 1º ESO.</p>	<p>Desde noviembre a lo largo del curso.</p>

7. Mejora en el centro de la accesibilidad cognitiva.	Primer trimestre.
8. Juegos inclusivos y cooperativos sin estereotipos sexistas.	De noviembre a junio.
<b>RESPONSABLES:</b>	
Profesorado del IES, orientadora educativa y Equipo Directivo.	

## G. Seguimiento y Evaluación.

La evaluación y seguimiento, se llevará a cabo por las personas responsables del Plan de igualdad y convivencia.

Para obtener los mejores resultados en el desarrollo del Plan de Igualdad y convivencia, se realizará una **evaluación continua** en diferentes momentos del curso, que nos permitirá saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actuaciones propuestas son las correctas para lograr esos objetivos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se comenzará con una evaluación inicial, antes de realizar el PIC, posteriormente, se complementará con una evaluación procesual, al inicio del segundo trimestre, que nos permita valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones y por último una evaluación final, al final de curso, donde a través de una memoria se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la Comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

En Villarrobledo, a 15 de noviembre de 2022.

## H. Anexo. Plan de igualdad.

---

# **PLAN DE IGUALDAD**

# **IES VIRREY MORCILLO**

*Por un mundo donde todos seamos iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.*

*Rosa de Luxemburgo*

## **ÍNDICE**

### **1. JUSTIFICACIÓN**

### **2. LEGISLACIÓN VIGENTE**

### **4. DIAGNÓSTICO DE CENTRO**

### **5. OBJETIVOS**

#### **a. Objetivos generales**

#### **b. Objetivos específicos**

### **5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

### **6. EVALUACIÓN**

## 1. JUSTIFICACIÓN

Presentamos en este documento el Plan de Igualdad y contra la violencia de género con el que pretendemos recoger todas las intervenciones pedagógicas que se desarrollarán durante este curso 2022-2023 en el IES Virrey Morcillo y cuyos principales objetivos son dotar de herramientas a nuestro alumnado ( y a otros miembros de la comunidad educativa) para reconocer los elementos presentes en la sociedad actual que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres , evitar discriminaciones por cuestión de sexo y prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

El diseño de este Plan de Igualdad incluirá, por lo tanto, intervenciones en diferentes aspectos como el organizativo, el curricular, el de la formación del profesorado, el social (con la participación de miembros de la comunidad educativa y de otras organizaciones locales) o el de la difusión, realizadas por distintos miembros de nuestra comunidad. Todas esas actuaciones están dirigidas a lograr que nuestro centro se convierta en un espacio de convivencia en Igualdad, libre de violencia machista. Para diseñar las medidas que integran este plan junto con sus objetivos específicos tomamos como guías unos principios básicos que consideramos imprescindibles en una intervención educativa como esta, como son:

- **Transversalidad:** el principio de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en cada una de las actuaciones propuestas en todo el centro educativo desde los diferentes departamentos didácticos; no debemos olvidar que es uno de los valores básicos de nuestro sistema educativo.
- **Corresponsabilidad:** es importante que el diseño de este Plan o la realización de las actuaciones previstas no sean llevadas a cabo por el sector femenino de la comunidad educativa; la lucha contra la desigualdad debe ser un objetivo común y se debe buscar una participación activa del género masculino.
- **Flexibilidad:** este documento recoge las actuaciones previstas para todo el curso sin embargo, debemos tener en cuenta que muchas actividades surgen sin una planificación previa o que otras actividades podrán encontrar problemas a la hora de realizarse por lo que planteamos un Plan con carácter flexible y revisable que pueda modificarse en función del desarrollo del curso escolar.

## 2. LEGISLACIÓN VIGENTE

- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Ratificado por España. En vigor desde el 1 de agosto de 2014.
- Constitución española. Artículo 14.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres.
- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para La Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Diciembre del 2017
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

## 3. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN EL CENTRO

La primera evaluación de diagnóstico realizada en este centro en relación a la Igualdad y contra la Violencia de Género se realizó el primer año en el que se implantó un proyecto de este tipo, esto es, el curso 2019-20; de esa evaluación inicial y de sus resultados partimos para el diseño de los planes de los siguientes cursos y la vamos actualizando a través de diversos cuestionarios realizados a final de los mismos. La presente evaluación parte de esas informaciones y de las que nos aportan instrumentos como la revisión de los documentos programáticos fundamentales en un centro educativo como la PGA y el PEC, un análisis del contexto del instituto y una serie de cuestionarios dirigidos a profesorado y alumnado que muestran información relevante sobre coeducación.



Los cuestionarios pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

<https://forms.gle/jfddhUSzvV4Gy2DLA> Cuestionario dirigido al alumnado

<https://forms.gle/veFGqQLXQ55P183C6> Cuestionario dirigido al profesorado.

Ese análisis se hace curso tras curso siguiendo la metodología del análisis DAFO para establecer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro y trabajar a partir de ellas el diseño y planificación de las actuaciones que presentamos.

(Especial relevancia tienen los resultados de los cuestionarios dedicados al alumnado que nos indican en qué campos concretos debemos incidir; han ayudado a diseñar parte de los planes de acción tutorial llamados **Con otra mirada** y que trabajan conceptos como el de los estereotipos y su presencia entre los adolescentes o el de las relaciones tóxicas en esas edades.)

Señalamos a continuación algunas de las conclusiones:

#### Las debilidades (factores internos controlables que provocan una posición desfavorable)

- Poca motivación de parte del claustro para la planificación y realización de actividades propuestas. El profesorado implicado siempre es el mismo en su mayor parte por lo que el peso tanto del diseño como realización de actividades recae en un grupo reducido de personas.
- Falta de tiempo para hacer las actividades. En algunos cursos no se dispone de horas de tutoría.
- Alumnado numeroso por grupo para realizar actividades.
- Excesiva burocracia.

#### Amenazas (situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno)

- Poca implicación de las familias en el centro y en la realización de este tipo de actividades.
- Falta de referentes socio-culturales externos que permitan proyectar la labor coeducativa.

#### Fortalezas (capacidades controlables favorables que tiene el Centro)

- Sector (minoritario) del profesorado que está sensibilizado y actúa desde su práctica docente y colabora estrechamente con el proyecto coeducativo del Centro.
- Percepción del Equipo directivo de la necesidad de elaborar el Plan de Igualdad del Centro, compromiso para llevarlo a cabo y mejorarlo anualmente.
- El Centro recoge alumnado de varias localidades, su campo de acción y transformación en amplio.

- Formación específica de parte del profesorado dentro del Plan de Igualdad con la creación de un grupo de trabajo y con formaciones particulares de parte del profesorado.
- Implicación de parte del alumnado en el Plan de Igualdad y sus actuaciones.
- Satisfacción en parte del alumnado ante las actividades planteadas.

#### Oportunidades (factores del entorno no controlables que resultan favorables)

- Hasta este curso hemos contado con una dotación económica que propiciaba la realización de actividades variadas y significativas.
- Apoyo de distintos centros tanto educativos como institucionales de la localidad.
- Campañas de difusión de las actividades que se realizan en el centro, así como las realizadas fuera del Centro, pero que pueden repercutir en nuestro alumnado.
- Trabajo con Asociaciones de mujeres, ONGs y fundaciones vinculadas con la coeducación que permiten formación dirigida al alumnado, profesorado y reparto de material.

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN

### 4.1 Objetivos generales

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.
8. Formar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en Igualdad y prevención de la Violencia de género.

#### **4.2 Objetivos específicos**

De los objetivos generales extraemos los siguientes objetivos específicos a lograr en las diferentes actuaciones que presentaremos en apartados siguientes y que se llevarán a cabo en el presente curso:

1. Diseñar un Plan de Igualdad para el curso 2022/2023 y llevar a cabo las actividades planteadas en él. Realizar su seguimiento y evaluación en los plazos y formas marcados por la Administración.
2. Hacer de nuestro centro un espacio de relación entre iguales libre de cualquier tipo de comportamiento sexista.
3. Realizar actividades que potencien las relaciones de igualdad entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
4. Indagar en la visión del alumnado ante la desigualdad por género y detectar comportamientos sexistas.
5. Identificar estereotipos, actitudes y valores sexistas presentes en los diferentes ámbitos de la sociedad.
6. Sensibilizar al alumnado y en su conjunto a la comunidad educativa de la necesidad de incluir actividades que fomenten la igualdad entre géneros.
7. Despertar una actitud crítica ante hechos que puedan considerarse discriminatorios por cuestión de género.
8. Visibilizar a las mujeres en las diferentes programaciones de materia dando a conocer sus aportaciones en los diferentes ámbitos del saber y a lo largo de la Historia.
9. Revisar la documentación programática del centro corrigiendo aquello que denote un uso sexista de lenguaje.
10. Realizar actividades en colaboración con otras entidades que potencien las relaciones de igualdad dentro del centro.
11. Mantener un espacio de información en el centro (el tablón VIOLETA) donde se den a conocer distintas informaciones sobre la Igualdad y en contra de la Violencia de género.

12. Reinaugurar (después de los años de pandemia) la biblioteca del centro un lugar de discusión de ideas y centro de exposición o realización de trabajos en relación al concepto de igualdad.
13. Dotar a la Biblioteca del centro de un catálogo de lecturas que trabajen la Igualdad y luchen contra cualquier tipo de violencia asociada al género.
14. Fomentar la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en toda su extensión en actividades que busquen la no discriminación por cuestión de sexo.
15. Informar sobre las actividades formativas que se lleven a cabo en el presente curso para completar la formación tanto del alumnado como del profesorado.
16. Realizar actividades formativas que doten al profesorado de destrezas para trabajar la Igualdad en el aula.
17. Dar a conocer a nuestro entorno y en especial a los miembros de toda la comunidad educativa de las distintas actuaciones realizadas a través de diferentes medios.

## 6. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN.

Presentamos las actuaciones previstas para el curso 2022/23 divididas en dos grandes grupos: aquellas que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso y las que se realizarán en días señalados (efemérides de distinto tipo)

Recordemos el carácter flexible y vivo del plan y que hará que haya, probablemente, modificaciones en el calendario de realización de actividades, en la incorporación o en la sustitución de algunas de ellas por otras propuestas por distintos organismos. Se dará cuenta de ello en la memoria final que se redacta al acabar el curso.

### ACTUACIONES A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO

Diseño, elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo de la Igualdad y contra la violencia de género.	
<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Responsable de Igualdad.	Normativa.
Profesorado del centro.	Planes de cursos anteriores.

Formación de un **Equipo de Igualdad**. Este grupo será el encargado de tomar la iniciativa a la hora de emprender las acciones para el diseño de actividades (y su puesta en marcha) del Plan de Igualdad, coordinando todo el trabajo que se lleve a cabo en el centro educativo.

**Responsables**

Profesorado del centro y alumnado.

**Recursos**

**Tablón violeta.** Mantenimiento del mismo como punto de información y difusión de distintas actividades, concursos, relacionados con el Plan.

**Responsables**

Responsable de Igualdad

**Recursos**

Soporte y material fungible.

**Biblioteca de la Igualdad.**

- Creación de un catálogo para conocer y dar difusión a la bibliografía coeducativa disponible.
- Mantenimiento y adquisición de bibliografía.
- Exposición fotográfica **LEYENDO AUTORAS** con alumnado de diferentes cursos.
- Búsqueda y almacenamiento de **bibliografía en formato digital**.
- Se aprovechará los recursos que ofrece la biblioteca digital <https://leemosclm.odilotk.es/> ofrecida por la Administración y se elaborará una selección de títulos que tengan que ver con la Igualdad.

**Responsables**

Responsable de Igualdad.

Equipo de Igualdad.

**Recursos**

Biblioteca.

Bibliografía.

Material fungible.

**Buzón violeta** en la página web del centro para denunciar casos de discriminación, acoso,...

**Responsables**

Jefatura de estudios.

**Recursos**

Página web del centro.

### Con otra mirada I - II- III :

Con ese nombre se denomina al plan de actuación que se llevará a cabo en horas de tutoría de 1º, 2º y 3º de ESO y que recoge actividades planteadas para los meses que van desde noviembre hasta mayo destinadas a programa de actividades que trabajen diferentes líneas estratégicas relacionadas con la Igualdad y contra la violencia de género. Las actividades propuestas para 1ª ESO están orientadas y, de forma gradual, a despertar la conciencia de la desigualdad presente en la sociedad actual entre el alumnado y la necesidad de romper con esos estereotipos de género.

En 2º de ESO las actividades están destinadas al reconocimiento de la violencia de género y sus principales manifestaciones en adolescentes.

En 3º ESO las actividades que se presentan integran varios aspectos como el de la detección de micromachismos, violencia dentro de las relaciones de pareja adolescentes, respeto hacia la orientación sexual,...

Estos planes pueden encontrarse en la siguiente dirección:

<https://padlet.com/plandeigualdad20/e4m850k3ffdo2m3>

Responsables	Recursos
Responsable de Igualdad  Tutores.  Orientadora.	Material fungible.  Horas de tutoría.

Creación de un **grupo de trabajo** entre el profesorado del centro para el diseño de actividades que fomenten la Igualdad y luchen contra la violencia machista.

Responsables	Recursos
Responsable de Igualdad.  Profesorado.	Plataforma CRFP.

Participación en el programa **ERASMUS KA120-SCH** y solicitud **Erasmus KA121-SCH** con temas

relacionados con el currículo oficial y la presencia de las mujeres en los libros de texto.

**Responsables**

Profesorado del centro.  
Alumnado.

**Recursos**

Solicitudes Erasmus.  
Materiales generados.

**Compartiendo experiencias.** Actividad a realizar de forma conjunta con los otros institutos de la localidad. El Equipo de Igualdad compartirá sus experiencias con alumnado del IES Octavio Cuartero en distintos encuentros.

**Responsables**

Equipo de Igualdad.  
Responsable de Igualdad.

**Recursos**

Presentaciones digitales.  
Ágora de Igualdad.

Participación en **talleres y otras actividades** organizadas por el Centro de la Mujer de Villarrobledo. Se realizarán en distintos cursos y en distintas fechas por lo que se detallarán en la memoria final del presente plan.

**Responsables**

Centro de la Mujer  
Equipo de Igualdad

**Recursos**

El necesario para realizar la actividad.

**Charlas-conferencias** impartidas por personas relevantes en el campo de la coeducación. Se detallarán en la memoria final del Plan.

**Responsables**

Equipo de Igualdad.

**Recursos**

El necesario para realizar la actividad.

Creación de un **Club de Lectura Feminista**.

<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Cristina Caballero Carretero.  Ascensión Caballero Carretero.	Biblioteca.  Ágora de la Igualdad.  Bibliografía propia o prestada por la B. M.

<b>Exposición “Mujeres Ingenieras de Éxito”.</b> Visita al IES Cencibel para ver la exposición y la asistencia de una charla.	
<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Alumnado de 4º ESO.  Profesorado.	Cartelería.  Vídeo.

<b>Actividades propuestas desde la materia de Literatura Universal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visionado y fórum de <b>Nannete de Hanna Gatsby</b>.</li> <li>• Teoría y Práctica del <b>Test Bedchel</b>.</li> <li>• <b>Mujeres cómicas estadounidenses</b>.</li> <li>• Asistencia a <b>obras de teatro</b> donde se reivindique el papel de la mujer. Varios cursos.</li> </ul>	
<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Cristina Caballero Carretero	Proyector.

<b>Actividades propuestas por Órgano de Coordinación Didáctica de Formación y Orientación Laboral.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estereotipator.</b> Materia iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.</li> <li>• <b>Mujeres que cambian el mundo.</b> Materia iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.</li> <li>• <b>Libres e iguales.</b> Materia/ módulo iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.</li> <li>• <b>Mujeres emprendedoras.</b> Módulo de empresa e iniciativa emprendedora / iniciación a la</li> </ul>	



actividad emprendedora y empresarial.

- **Publicidad sexista.** Módulo de formación y orientación laboral.
- **Discriminación de la mujer en el ámbito laboral.** Módulo de formación y orientación laboral.
- **Prevención de la violencia de género.** Módulo de formación y orientación laboral.
- **La violencia de género – música.** Módulo de formación y orientación laboral.

**Responsables**

Caribel Hergueta Camacho.

**Recursos**

Los necesarios para realizar las actividades.

**Actividades de difusión:**

Blog de Igualdad creado para ello: <https://igualdadnelvirrey.blogspot.com/>

A través de los canales oficiales que tiene el centro como son la **página web** del centro en la que se incluirá el propio Plan y se hará referencia a las actividades realizadas; de igual manera se hará en la página de **Facebook o Instagram**.

**Responsables**

Equipo de Igualdad.

**Recursos**

Blog.

Actividades o acciones propuestas por parte del profesorado, Departamentos Didácticos, entidades y otros organismos y que vayan surgiendo a lo largo del curso.

**Responsables**

Profesorado del centro.

**Recursos**

Los necesarios para realizar las actividades.

Realización de un **mural artístico** en colaboración con el Instituto Octavio Cuartero en el futuro pabellón deportivo. **DEPENDERÁ DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DEPORTIVO.**

**Responsables**

Responsable de Igualdad.

**Recursos**

Pabellón deportivo.

Artista local.	Material.
----------------	-----------

## ACTUACIONES A REALIZAR EN FECHAS SEÑALADAS

### 19 DE OCTUBRE DÍA DE LAS ESCRITORAS

- Elaboración de un mosaico por parte del alumnado de 1º ESO A y 2º ESO D en la materia Lengua castellana y Literatura.
- Investigación y lectura de textos escritos por autoras españolas.

#### Responsables

Ascensión Caballero Carretero.

#### Recursos

Material fungible.

### 25 DE NOVIEMBRE. DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- **Marcha contra la violencia machista.** Recorrido de parte de la población junto con alumnado de los otros dos institutos para finalizar en la Plaza Vieja con la lectura de un manifiesto. Reparto de camisetas conmemorativas para los participantes.
- **Reparto de lazos violetas.**
- Participación en “**Construyendo muros contra la violencia de género**”organizado por la Consejería de Educación de JCCM.
- **Reparto de material** diseñado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha dentro de la campaña Sólo sí es sí.
- Visionado de la película: Una **joven prometedora** en la materia Economía para Bach.
- Visionado del monólogo **Sola de Dario Fo** en Literatura Universal. 1º Bach.

#### Responsables

Tutores y profesorado en general.

Alumnado.

Equipo de Igualdad.

Natividad Cicuéndez.

Cristina Caballero Carretero.

#### Recursos

Camisetas.

Material fungible.

## 6 DICIEMBRE. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Visionado de la película **Las constituyentes**. Posterior debate en gran grupo.

### Responsables

Responsable de Igualdad

### Recursos

Pantalla digital y recursos digitales necesarios.

## ENERO

**Exposición de cartelería: Feminismo Ilustrado.** La exposición se hará en el hall del centro y estará compuesta por paneles en los que se denuncien machismos cotidianos que podemos encontrar en la sociedad actual.

### Responsables

Centro de la Mujer de Villarrobledo.  
Equipo de Igualdad.

### Recursos

Carteles.

## 6 DE FEBRERO. DÍA INTERNACIONAL DE TOLERANCIA CERO CON LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA.

Reparto de material proporcionado por la Asociación Bonobas dentro del **PROYECTO AMINA, VOCES CONTRA LA MGF.**

### Responsables

Equipo de Igualdad.

### Recursos

Material proporcionado por BONOBAS.

## 11 DE FEBRERO. DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.

**El Departamento de Física y Química** dentro del proyecto **Mujeres Ingeniosas** de la UCLM realizará las actividades que se detallan más adelante ; los fines del proyecto son dar reconocimiento a mujeres científicas o ingenieras que aportaron grandes logros a la ciencia y la ingeniería pero no se les ha reconocido debidamente estos logros, romper con el estereotipo de que la ciencia y la ingeniería son materias para los hombres, dar referentes femeninos en este

campo y fomentar el estudio de carreras de ciencia e ingeniería en las mujeres. Actividades:

- Visualización de vídeos sobre los logros de mujeres referentes en este campo a lo largo de la historia. Hacer un pequeño debate en clase sobre si conocían o no a estas mujeres y por qué creen que la escuela, libros, sociedad, etc. no les ha dado el reconocimiento debido.
- Informar y animar a participar en los concursos de Comic y Cortos de Mujeres Ingeniosas que se realiza en el web [mujeresingeniosas.es](http://mujeresingeniosas.es).
- Realización de talleres, exposiciones y charlas a lo largo del curso.

**Responsables**

Departamento de Física y Química.

**Recursos**

Material fungible.

**14 DE FEBRERO**

Se realizarán actividades en varios cursos denominadas **DESMONTANDO MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO**.

Análisis de conversaciones de una pareja dentro de una relación tóxica.

**Responsables**

Equipo de Igualdad.

**Recursos**

Cartelería.

**DÍA DE LA MUJER**

- Celebración de la **Semana de la Igualdad** con varias actividades propuestas por profesorado integrante del grupo de trabajo relacionado con igualdad: charlas, yincanas,...
- **8 MUJERES**. Exposición de trabajos realizada por alumnado del centro alrededor de las figuras de mujeres relevantes de la historia.
- Concurso **TE DEDICO MI PUERTA**. El alumnado de 1º y 2º ESO realizará intervenciones en las puertas de aula para conmemorar el Día de la Mujer.
- Charlas de **Orientación Académica** impartidas por antiguo alumnado del centro; se buscará que rompan con los estereotipos tradicionales sobre estudios.
- Convocatoria de la tercera edición del concurso de relatos **Historias de mujeres y algo más**.
- **Exposición cartelería** 8 de marzo, montaje fotográfico. Alumnado Bachillerato de Informática.

**Responsables**

Tutores.

**Recursos**

Material fungible.

Orientadora.	
Equipo de Igualdad.	

#### 14 DE MARZO. DÍA (SEMANA) DE LAS MATEMÁTICAS

- Realización y exposición de la vida de mujeres matemáticas ilustres.
- Diseño de mandalas geométricos. Concurso para que los mejores (con una frase que promueva la igualdad y la no violencia) aparezcan en la agenda escolar del siguiente curso.
- Diseño de un mosaico gigante, construido por los alumnos de ESO y Bachillerato, con frases que promuevan la igualdad y la no violencia.

**Alguna de estas actividades también se realizará la semana del 8 al 12 de mayo.**

<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Departamento de Matemáticas.	Material fungible.

#### 23 DE ABRIL. DÍA DEL LIBRO

- Elaboración de un podcast: **Madres nuestras que estáis en los libros.**
- Trabajo sobre personajes femeninos en obras de la Literatura.

<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Ascensión Caballero Carretero.	Los necesarios para la realización de las actividades.

Actividades o acciones propuestas por parte del profesorado, Departamentos Didácticos, entidades y otros organismos y que vayan surgiendo a lo largo del curso.

<b>Responsables</b>	<b>Recursos</b>
Profesorado del centro.	Los necesarios para realizar las actividades.

## **5. EVALUACIÓN.**

La evaluación del presente documento se hará en tres fases; llevaremos a cabo una evaluación inicial en el momento de puesta en marcha del Plan de Igualdad. Realizaremos una evaluación intermedia en la que comprobaremos el desarrollo de las actividades planteadas y podremos replantear algunos aspectos que consideremos necesarios. Finalmente llevaremos a cabo una evaluación que sirva tanto a la Administración como al Claustro para valorar el grado de consecución de los objetivos planteados.

### **Evaluación inicial**

Utilizaremos las fichas de observación y cuestionarios realizados por la comunidad educativa y que nos orienten hacia dónde debe trabajar el planteamiento de este plan.

Recogeremos las propuestas de mejora realizadas en esos documentos.

### **Evaluación intermedia**

En la que se hará una valoración de cada una de las actividades llevada a cabo en el marco de este plan y que podrá hacerse a través de distintos instrumentos de evaluación como rúbricas, cuestionarios de satisfacción entre el alumnado.

La propuesta de actividades y selección de las mismas será supervisada por el profesorado implicado en cada caso que valorará posteriormente su adecuación o no.

### **Evaluación final**

En la que se analizarán si se han cumplido los objetivos, en qué medida y se podrán detectar posibles deficiencias y planificar opciones de mejora para años próximos.

Dentro de la evaluación final incluimos la redacción de la memoria, en la que se debe atender a los siguientes puntos:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones desarrolladas.
- Propuestas de mejora.